

**COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA
(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022-2023)**

**ACTA
DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA LUNES 10 DE ABRIL DE 2023**

ACUERDO:

- Sesión reservada para recibir el informe de la Directora del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (AURORA), del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, sobre las acciones realizadas en el caso de la persona de iniciales K.G.T., quien fuera quemada viva en plena vía pública en la Plaza Dos de Mayo del cercado de Lima, agonizando en el hospital y posteriormente falleció y las acciones realizadas en el caso de la enfermera, quien fue víctima presuntamente de abuso sexual por parte de dos individuos, en la localidad de Ayaviri de la Provincia de Melgar del departamento de Puno.

I. APERTURA

En Lima, siendo las 13 horas y 25 minutos, en la sala de sesiones "Carlos Torres y Torres Lara" del edificio de Comisiones "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia de la congresista Lucinda Vásquez Vela, con la asistencia de las congresistas titulares Yorel Alcarraz Agüero, María Agüero Gutiérrez, Rosangella Barbarán Reyes, Nelcy Heidinger Ballesteros, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Ruth Luque Ibarra, Jenny López Morales, Karol Paredes Fonseca, Silvana Robles Araujo, Magaly Ruíz Rodríguez y Cruz Zeta Chunga.

Ausente con licencia la congresista Nieves Limachi Quispe.

II. ACTA

La Presidenta somete a consideración el acta de la décima tercera sesión ordinaria realizada el lunes 3 de abril de 2023. Es aprobada.

III. DESPACHO

La Presidenta señala que se ha remitido a los correos electrónicos de los congresistas y de sus asesores, la sumilla de los documentos recibidos y emitidos al 7 de abril de 2023.

IV. INFORMES

No se presentan.

V. PEDIDOS

De la congresista Mery Infantes Castañeda solicitando priorizar el dictamen del Proyecto de Ley 3014/2022-CR.

De la congresista Jeny López Morales solicitando que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables dé cumplimiento a la Ley 30364, "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo

familiar" y, la Ley 31621 "Ley que promueve servicios de protección temporal para víctimas de violencia familiar y sexual".

De la congresista Lucinda Vásquez Vela solicitando que el Proyecto de Ley 4582-2022-CR por el que propone la "Ley que reivindica el derecho universal a la alimentación de los hijos menores de edad desde su nacimiento, reconocimiento el pleno ejercicio del principio del interés superior del niño vinculado a su desarrollo integral", de su autoría, sea derivado a la Comisión de Mujer y Familia como segunda comisión dictaminadora, toda vez, que ha sido derivado a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos como única comisión dictaminadora.

VI. ORDEN DEL DÍA

1. En este estado, la Presidenta, considerando que el tema de la agenda incluye aspectos que afectan la dignidad personal, a pedido de la Directora de AURORA dispone pasar a sesión reservada, petición que sometida a votación es aprobada por unanimidad de las congresistas presentes, con los votos a favor de las congresistas Lucinda Vásquez Vela, Yorel Alcarraz Agüero, María Agüero Gutiérrez, Rosangella Barbarán Reyes, Nelcy Heidinger Ballesteros, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Ruth Luque Ibarra, Jenny López Morales, Karol Paredes Fonseca, Magaly Ruiz Rodríguez y Cruz Zeta Chunga.

En este estado, la Presidenta toma juramento a los asesores debidamente acreditados por las congresistas: Jennifer Ordoñez Huarhua (despacho congresista Nelcy Heidinger), Silvana Cristel Junchaya Baca (despacho congresista Magaly Ruiz), María del Pilar Valderrama Dortrait (despacho congresista Rosangella Barbarán), César Armando Muriche Astorayme (despacho congresista Jenny López), Lisbet Santos Arias (despacho congresista Ruth Luque), Marita del Pilar Alejos Matas (despacho congresista Silvana Robles), Albero Gabriel Lima Cusipuma (despacho congresista María Agüero), María Victoria Aguilar Chura (despacho congresista Nieves Limachi), Mónica Torres (despacho congresista Mery Infantes), Juan Carlos Palomares (despacho congresista María Jáuregui). Asimismo, prestan juramento los asesores de la Comisión de Mujer y Familia: Elver Raúl Medina Altamirano, María Angelina Tapia Leiva, Freddy Edmundo Lovon Rondón, Nelly Sánchez Ato y Juan Zuñiga Rodríguez.

La Presidenta informa que, conforme a las disposiciones de la institución parlamentaria, el personal del servicio parlamentario, señor Jorge Elwis García Abarca, secretario técnico (e) y la señora Lisel Valladares Gutiérrez (profesional), prestaron juramento ante la Jefa del Departamento de Comisiones del Congreso.

Se pasa a sesión reservada y recibe el informe de la Fiscal Superior, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar, señora Irma Díaz Livaque, quien informa acerca de los sucesos acontecidos en el país que guardan relación con el incremento de feminicidios, abordando los siguientes temas: 1) Funcionamiento de las Fiscalías Especializadas en Violencia contra la Mujer, 2) Funciones que realiza, y cómo se garantiza el acceso a la justicia, qué dificultades se presentan para realizar su labor fiscal y 3) Caso de la persona de iniciales K.G.T, quien fuera quemada en plena vía pública en la Plaza Dos de Mayo del mercado de Lima, agonizando en el hospital y posteriormente falleció. Además, informa el por qué la demora en la atención por parte de la Fiscalía Especializada en Violencia contra la Mujer y por qué la fiscal de turno no pudo atender el caso considerando que el hecho suscitado constituyó delito flagrante.

En este estado, la congresista Ruth Luque Ibarra señala que los temas materia de informe son de dominio público e interés nacional por lo cual corresponde ser tratados en sesión pública, excepto aquellos que afecten la dignidad personal.

En atención a la preocupación de la congresista Ruth Luque Ibarra se levanta el carácter reservado de la sesión, lo cual es consultado a los integrantes de la comisión. Sometido a votación es aprobado por unanimidad con los votos a favor de las congresistas Lucinda Vásquez Vela, Yorel Alcarraz Agüero, María Agüero Gutiérrez, Rosangella Barbarán Reyes, Nelcy Heidinger Ballesteros, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Ruth Luque Ibarra, Jenny López Morales, Silvana Robles Araujo, Magaly Ruiz Rodríguez y Cruz Zeta Chunga.

Reabierto el carácter público de la sesión, la Fiscal Superior, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar, señora Irma Díaz Livaque, procede a informar.

2. La Directora del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (AURORA), del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, señora Ana María Mendieta Trefogli, en atención a la preocupación formulada por la congresista Mery Infantes Castañeda en la sesión anterior, informa sobre el incremento de los casos de feminicidio y violación sexual, las acciones que realiza en relación a los casos de violencia contra la mujer a nivel nacional, la estadística a nivel nacional de las denuncias que recibe sobre violencia contra la mujer, las acciones realizadas en el caso de la persona de iniciales K.G.T, quien fuera quemada viva en plena vía pública en la Plaza Dos de Mayo del mercado de Lima, agonizando en el hospital y posteriormente falleció y, las acciones realizadas en el caso de la enfermera, quien fue víctima presuntamente de abuso sexual por parte de dos individuos, en la localidad de Ayaviri de la Provincia de Puno.

Inicia su presentación indicando sobre los inicios del Programa Nacional Aurora, la situación de la violencia en el Perú, la violencia familiar ENDES 2021 a nivel nacional, los servicios de Aurora: 60 CEM, 184 CRM en comisarías de 334 distritos, 22 hogares de refugio temporal en 17 regiones, 62 equipos de estrategia rural, incluye PIAS, 8 SAU en 8 regiones, línea 100 nacional, chat 100 nacional y CAI en 5 centros de atención institucional; atención PN Aurora 2022, atención de casos a través de los centros emergencia mujer.

En este estado, la Directora de AURORA solicita pasar a sesión reservada con la finalidad de tratar los temas 3 y 4 de la agenda, considerando el carácter sensible de ellos. Sometido a votación el carácter reservado de la sesión, es aprobado por unanimidad, con los votos a favor de las congresistas Lucinda Vásquez Vela, Yorel Alcarraz Agüero, María Agüero Gutiérrez, Nelcy Heidinger Ballesteros, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Ruth Luque Ibarra, Jenny López Morales, Karol Paredes Fonseca, Silvana Robles Araujo, Magaly Ruiz Rodríguez y Cruz Zeta Chunga.

Se pasa a sesión reservada siendo las 16 horas y 06 minutos.

La Presidenta agradece la asistencia y participación de las invitadas, disponiendo el retiro de la sala de sesiones en el momento que lo consideren.

3. Sustentación del Proyecto de Ley 3381/2022-CR por el que se propone la "Ley que crea cuenta DNI de menor de edad en el Banco de la Nación", a cargo del congresista Guido Bellido Ugarte.
4. Sustentación del Proyecto de Ley 3530/2022-CR, por el que se propone la "Ley que mejora y gestiona las donaciones realizadas a los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM), en beneficio de la persona adulta mayor", a cargo del congresista Segundo Montalvo Cubas.
5. Sustentación del Proyecto de Ley 3547/2022-CR, por el que se propone la "Ley que impulsa la creación y fortalecimiento del Programa Nacional de Geria Móvil (PRONAGEM)", a cargo del congresista José Cerrón Rojas.

La Presidenta solicita dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión, siendo aprobado.

Se levanta la sesión, siendo las 17 horas y 20 minutos del lunes 10 de abril de 2023.

(La transcripción magnetofónica y vídeo de la sesión forman parte del acta).

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Presidenta

YOREL ALCARRAZ AGÜERO
Secretaria